



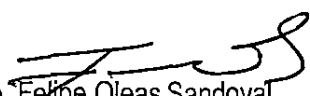
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000018

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1245 de 23 de mayo de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 24 de mayo de 2016, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía FACTOR CFACT PLUS FACTORINGPLUS S.A. a FACTORPLUS S.A. y su consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, junio 9 del 2016


Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim 

Exp. 707221
Tr. 16827